

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 11 Martes 17 de enero de 2012 Pág. 793

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

763 VEGARADA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 144/11 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Pérez Busto contra Vegarada Proyectos y Construcciones, S.L., con CIF B 74111931 sobre cantidad se ha dictado Decreto de fecha 30-9-11, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 1.891.38 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120000441-1